



## **RESOLUCIÓN DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA No. 396 MIÉRCOLES 29 DE JUNIO DEL AÑO 2016.**

**Resolución No. 396-01:** Se extiende el plazo a Sesenta (60) días, otorgado a la SIPEN mediante la Resolución del CNSS No. 386-01 d/f 18/02/16, en su Art. 3, para el inicio de las cotizaciones al SVDS del Plan de Retiro para los miembros activos (empleados) de la Policía Nacional.